		AN	NEXO ESPECÍFICO PE22,	45		
			1. PUESTO OFERTADO			
1.1. REFERENCIA PUESTO	1.2. DIRECCION	1.3. GERENCIA / UNIDAD	1.4. PUESTO	1.5. CATEGORIA PROFESIONAL	1.6. CENTRO DE TRABAJO	1.7. № PLAZAS
PE22/45	DNAO	Soporte Proyectos Técnicos	Técnico-a Experto-a Aeronáutico-a	Técnico-a	Madrid	1
		1.	8. FUNCIONES ESPECÍFIC	AS		
Análisis de espacios aé	éreos y zonificación de	áreas en función de las a	fecciones aeronáuticas			
. Estudios de riesgos op	eracionales (UAS v avia	ación general)				
Instrucción de pilotos	. ,	,				
Maquetación en entor		ación de areas				
. Formación en el ámbit	to de UAS					
. Desarrollo de nuevos o	cursos en ámbito UAS					
. Consultoría en el ámbi	ito de los UAS					
			2. REQUISITOS			
2.1. Titulación y/o forma			2.2. Experiencia:			
cencia Piloto UAS (A1/A		S-ES-02).				
abilitación de Radiofon			Mas de 1500 horas de v	uelo en aviación tripula	da	
perador autorizado por			Mas de 500 horas de vuelo como instructor FI (A)			
cencia CPL (A) o superio abilitación FI (A).	or con habilitación SEP.		Gestion escuela ATO en PPL(A) Operación de drones DJI, Yuneec y Parrot.			
ormación en sistemas d			Sector Público, fundamentalmente en consultoría de operación de UAS.			
ormación en Teledetec ormación específica en		DAR.				
simaoion especimoa en	o space.	3.	FASES PROCESO SELECTI	vo		
			S (Máximo 40 puntos).			
La fecha a considerar p			de finalización del plazo c una puntuación máxima		citudes. Los meritos se	Puntos
Mérito 1) Periodos de tiempo trabajados en SENASA durante los últimos 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.080 días (3 años). Computará el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo (excedencias forzosas y excedencias por conciliación de la vida familiar y laboral).						15
Mérito 2) Experiencia en SENASA en el puesto que se indica en el punto 1.4 y 1.5 realizando todas las funciones reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.8 durante los últimos 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.080 días (3 años). Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo (excedencias forzosas y excedencias por conciliación de la vida familiar y laboral).						25
Mérito 3) Experiencia en SENASA en el puesto que se indica en el punto 1.4 y 1.5 realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.8 (sin llegar a la totalidad de las mismas) durante los últimos 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.080 días (3 años). Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo (excedencias forzosas y excedencias por conciliación de la vida familiar y laboral).						15
Mérito 4) Experiencia en otras empresas en el puesto que se indica en el punto 1.4 y 1.5 realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.8 durante los últimos 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.080 días (3 años). Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo (excedencias forzosas y excedencias por conciliación de la vida familiar y laboral).						10
3.2. FASE DE PRUEBAS SELECTIVAS (Máximo 60 puntos).						Puntos
3.1. Prueba conocimientos técnicos (Prueba eliminatoria): la prueba consistirá en una batería de preguntas tipo test. La puntuación máxima que se podrá obtener será de 30 puntos y tendrá carácter eliminatorio. Para superarla será necesario obtener una puntuación mínima que fijará el Órgano de Selección						30
3.2. Entrevista personal (Prueba no eliminatoria): Será realizada por aquellas personas que hayan superado tanto la fase de méritos como la prueba de conocimientos técnicos.						30
			OCUMENTACIÓN A APOR			
I.1Si es usted un/a can	didato/a SIN VINCIII AC	<u> </u>				
ENASA en el momento (iguiente documentación	de realizar su inscripció		4.2- Si es usted un/a car realizar su inscripción:	didato/a CON VINCULA	CIÓN LABORAL en SENAS	A en el momento d
ara acreditar REQUISITO			Para acreditar REQUISIT	OS y MERITOS:		
1. Copia del DNI, NIE o Identificación vigente. 2. Copia del carnet de conducir en el caso de que así se especifique en este anexo específico. 3. Copia del permiso de trabajo, si corresponde. 4. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de las bases de la convocatoria. Si la documentación solicitada ya ha sido presentada para formalizar su será necesaria aportarla al ya constar en el expediente personal del interaction por SENASA. En caso contrario, deberán presentar aquellos consten en su expediente.						esado/a y estar
		e acuerdo a lo dispuesto				

en el punto 2 de las bases de la convocatoria.